

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

20614 ORDEN de 18 de agosto de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de agosto de 1992.—El Ministro (P. D. Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: TURESPANA (Subdirección General de Actividades de Promoción). Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE, GR: A. Méritos preferentes: Dominio del idioma inglés. Conocimientos de francés y/o alemán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20615 ORDEN de 22 de julio de 1992 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indica en el anexo

de la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 y 21 de octubre de 1989, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los siguientes funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio de 1992, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan a modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Madrid, 22 de julio de 1992.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION
DE LA NATURALEZA

Subdirección General de Ordenación y Recursos Naturales

Número orden: 1. Número plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid.

SUBSECRETARÍA

Gabinete Técnico del Subsecretario

Número orden: 2. Número plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Vocal asesor. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción grupo: A. Méritos: Especialización en la edición de revistas y publicaciones de carácter estructural y conjuntural. Licenciado en Ciencias Económicas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20616 ORDEN de 26 de agosto de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de agosto de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Nº DE OPDEM	Nº DE FLAZAS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI- VEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	REQUISITOS DE ADSCRIPCIÓN			TIPO DE PUESTO	ESPECIFICACION DEL PUESTO
						ADMÓN.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
		<u>SERVICIOS GENERALES</u>								
		<u>DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS</u>								
1	1	- Jefe de Secretaría Delegado del Gobierno	Madrid	22	809.844	AE	B/C		N	Manografía y taquigrafía. Conocimientos de informática (Base III Plus) y de tratamiento de textos (Word Perfect). Conocimientos de procedimiento administrativo. Experiencia en puestos de responsabilidad similar.
2	1	- Secretario de Delegado del Gobierno	Madrid	16	501.744	AE	C/D		N	Manografía. Conocimientos de informática (ME2, Dn4, Hoja de Cálculo, Harvard Graphics, Word Perfect). Experiencia en puestos de Secretaría.
		<u>DIRECCION GENERAL DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS</u>								
3	1	- Secretario de Director General	Madrid	16	501.744	AE	C/D		N	Manografía y taquigrafía. Tratamiento de textos (Word Perfect). Experiencia en trabajos de archivo y apoyo a la preparación de reuniones.
		<u>Subdirección General de Cooperación y Asesoramiento</u>								
4	1	- Subdirector General	Madrid	30	2.226.372	AE	A		S	Experiencia en programación, seguimiento y gestión de planes de intervención en drogodependencias. Experiencia en tareas de coordinación institucional. Experiencia en seguimiento y evaluación de programas socio-sanitarios.
		<u>Subdirección General de Información, Investigación y Evaluación</u>								
5	1	- Subdirector General	Madrid	30	2.226.372	AE	A		S	Experiencia en gestión de sistemas de información, investigación sociológica y planes de comunicación.
		<u>DIRECCION GENERAL DE ALTA INSPECCION Y RELACIONES INSTITUCIONALES</u>								
		<u>(Subdirección General de Inspección y Coordinación)</u>								
6	1	- Subdirector General	Madrid	30	2.226.372	AE	A		S	Licenciado en Medicina y Cirujía. Conocimientos y experiencia de inspección sobre la prestación del servicio sanitario del INSALUD.